

## ROBERT BRANDOM: REALISMO INFERENCIALISTA

ROBERT BRANDOM: INFERENCEAL REALISM

José Luis Guzón Nestar  
CES Don Bosco (UCM)

**Resumen:** *Brandom es un filósofo neoyorquino que está asociado a la Universidad de Pittsburgh desde hace casi cuarenta años. Su planteamiento, una síntesis contrastante entre G. Frege y Wilfrid Sellar, es el inferencialismo fuerte, la idea de que el significado conceptual no debe analizarse en términos de referencia (como el representacionalismo), sino de inferencia. El hecho de que una afirmación signifique algo, es algo que no debemos tratar de entender en términos de relaciones referenciales entre la proposición y algún estado de cosas, sino en términos de relaciones inferenciales entre la proposición y otras proposiciones. Decimos que es un filósofo realista porque en diversas ocasiones señala la posibilidad permanente en el lenguaje de una distinción entre cómo son las cosas y como cada interlocutor las considera.*

**Palabras clave:** *Pragmatismo analítico, neopragmatismo, realismo inferencialista, representacionalismo.*

**Abstract:** *Brandom is an american philosopher who has been associated with the University of Pittsburgh for almost forty years. His approach, a contrasting synthesis between G. Frege and Wilfrid Sellar is strong inferentialism, the idea that the conceptual*

*meaning should not be analyzed in terms of reference (such as representationalism) but of inference. The fact that an affirmation means something is a fact that we should not try to understand in terms of referential relations between the statement and some state of affairs, but in terms of inferential relations between the statement and other statements. We say that he is a realistic philosopher because on several occasions he points out the permanent possibility in the language of a distinction between how things are and how some interlocutor considers them.*

**Keywords:** *Analytical pragmatism, neopragmatism, inferential realism, representationalism.*

#### INTRODUCCIÓN: BIOGRAFÍA INTELECTUAL

Robert Boyce Brandom nació en la ciudad de Nueva York en 1950, se graduó con un B.A. en filosofía por la Universidad de Yale en 1972, y recibió su Ph.D. en filosofía por la Universidad de Princeton en 1977. Aunque en Princeton Brandom trabajó en estrecha colaboración con David Lewis, sin embargo el director de su disertación, titulada *Práctica y Objeto* (una alusión al gran trabajo de W. V. Quine, *Palabra y Objeto*) fue Richard Rorty. Lewis es más conocido por revitalizar la metafísica tradicional dentro de la filosofía analítica, mientras que Rorty es famoso por sus críticas pragmáticas y relativistas de la filosofía analítica. La combinación es cuando menos sorprendente: Lewis, el *insider* último cuya brillantez técnica y claridad es casi adorada por los metafísicos de hoy, y Rorty, el consumado rebelde y forastero (*outsider*) que atacó virtualmente todo lo que los filósofos analíticos contemporáneos consideraban querido. La mezcla de estas dos características y líneas puede verse en los escritos de Brandom.

Brandom llegó a la Universidad de Pittsburgh como profesor asistente en 1976, convirtiéndose en asociado en 1980 y alcanzando el rango de titular en 1991. Treinta años después de su llegada a la Universidad de Pittsburgh, fue nombrado *profesor distinguido* de Filosofía. Hoy en día es uno de los referentes más significativos de aquella universidad.

Se puede pensar en la carrera de Brandom como dividida en dos partes con la publicación de su libro más conocido, *Making It Explicit* (en adelante, MIE) en 1994, marcando la división. Antes de este trabajo, publicó muchos artículos cuyo contenido finalmente fue reconvertido en MIE. Aunque hubo algunos trabajos históricos y también técnicos, como el libro *La lógica de la inconsistencia*<sup>1</sup>, con Nicholas Rescher, el principal interés era ir presentando aspectos que después retormaría en MIE. Después de esta, vemos tres colecciones

---

<sup>1</sup> *The Logic of Inconsistency*, con Nicholas Rescher, Basil Blackwell, Oxford 1980.

de ensayos, *Articulating Reasons* (en adelante, AR)<sup>2</sup> (2001), *Tales of the Mighty Dead* (2002) y *Reason in Philosophy* (2010), cuyos capítulos se centran en figuras históricas (Spinoza, Leibniz, Kant, Hegel, Frege, Heidegger, Wittgenstein y Sellars) o en ampliar y defender la visión de *Making It Explicit*.

Además, tenemos el libro *Between Saying and Doing* (2008), que recoge sus *John Locke Lectures* impartidas en la universidad de Oxford en 2006, y que apunta en una dirección diversa. La gran mayoría de los escritos de Brandom se pueden situar en uno de los tres proyectos filosóficos siguientes.

El primero, más familiar y mejor desarrollado, es el proyecto inferencialista de MIE. Una primera idea que nos podemos hacer sobre el inferencialismo sería la siguiente: los fenómenos racionales (que incluyen creencias, deseos, intenciones, significados, acciones, percepciones e interacciones lingüísticas) deben explicarse apelando a las conexiones sistemáticas entre ellos, más que en términos de algún tipo de relación de representación con las cosas del mundo. Muchos de los primeros documentos, MIE en sí, los artículos de AR, y un par de piezas en *Reason in Philosophy* constituyen esta parte de su trabajo.

El segundo proyecto es histórico. En él Brandom intenta comprender la ingeniería de nuestra comprensión de la filosofía moderna (aproximadamente desde 1600) como una batalla entre inferencialistas y representacionalistas. Los escritos recopilados en *Tales of the Mighty Dead*, junto con muchos de los artículos de *Reason in Philosophy* y una monografía sobre Hegel, constituirían este proyecto.

El tercer proyecto es metodológico: se trata de estudiar cómo se debe hacer la filosofía. La base de este proyecto es el libro *Between Saying and Doing*, que presenta lo que Brandom llama *pragmatismo analítico* como una metodología explícita.

Sin duda, hay conexiones entre los tres proyectos. Muchas de las figuras históricas en las que se ha inspirado Brandom se leen como proto-inferencialistas o cuasi-analíticos-pragmáticos. Por otra parte, la metodología propuesta en *Between Saying and Doing* es una generalización de los supuestos metodológicos de MIE y los otros escritos inferencialistas (incluyendo los de las figuras históricas) también plantean muchas cuestiones. Por último, el proyecto inferencialista presentado en el MIE es, *a fortiori*, un ejemplo de pragmatismo analítico y lleva las señales de muchas de las influencias históricas de Brandom, especialmente Frege, Wittgenstein y Sellars.

Si tuviéramos que resumir su producción en pocas líneas, podríamos indicar que su trabajo más importante es MIE, del cual el más breve AR es una buena y ágil introducción, que, por ser posterior, completa la obra anterior. Gracias a estos trabajos Brandom es conocido en el panorama estadounidense y europeo del neopragmatismo y del inferencialismo.

<sup>2</sup> R. B. BRANDOM, *Articulating Reasons: An Introduction to Inferentialism*, Cambridge, MA/London, Harvard University Press, 2000.

## 1. INFERENCIALISMO

El sistema de Brandom es “inferencialista”. Brandom enmarca gran parte de su trabajo al contrastar este “inferencialismo” con lo que él llama “representacionalismo”. Estos son dos enfoques diferentes para entender el contenido conceptual. El “representacionalismo” sostiene que la representación debe tomarse desde el punto de vista explicativo como algo fundamental para la semántica. En este marco, ciertas unidades lingüísticas tienen significados en virtud de sus facultades para denotar o referirse a algo. Estas unidades pueden entonces ser conectadas y combinadas en estructuras proposicionales o redes de creencias, cuyas subsecciones pueden ser conectadas por cadenas de inferencia. Este es el cuadro del lenguaje propuesto por Bertrand Russell y por los primeros filósofos analíticos que trabajan dentro del paradigma logicista de Russell, popularizado en el ámbito anglosajón. Existen unidades de referencia simples, que pueden ser combinadas y manipuladas utilizando herramientas lógicas fundamentales de inferencia. La inferencia es explicativamente básica; tampoco –desde este punto de vista– la inferencia se puede explicar en términos de referencia. Pero la referencia tampoco puede explicarse en términos de otros conceptos semánticos.

El inferencialismo, pues, toma la inferencia desde el punto de vista explicativo como fundamental. Además, sugiere que la representación puede explicarse en términos de inferencia. En este cuadro inferencialista, las inferencias no conectan unidades de contenido representacionalmente comprensibles. Las representaciones solo pueden entenderse –y pueden explicarse plenamente– como producto de inferencias.

En MIE (y en otras obras) Brandom distingue tres clases de inferencialismo: inferencialismo débil, inferencialismo fuerte e hiperinferencialismo. El propio Brandom respalda el *inferencialismo fuerte*. Aquí están sus caracterizaciones de las posiciones<sup>3</sup>:

“Yo denomino ‘inferencialismo *débil*’ a la tesis de que la articulación inferencial es un elemento *necesario* en la demarcación de lo conceptual. A la tesis de que la articulación inferencial *interpretada en sentido amplio* es *suficiente* para dar cuenta del contenido conceptual la denomino ‘inferencialismo fuerte’. A la tesis de que la articulación inferencial interpretada *en sentido estricto* es suficiente para dar cuenta del contenido conceptual la denomino ‘hiperinferencialismo’”<sup>4</sup>.

Obviamente, la clave aquí es la diferencia entre el contenido inferencial *amplio* y *estrecho*. Brandom caracteriza la diferencia de la siguiente manera:

<sup>3</sup> Cf. MIE 290ss y AR 35ss.

<sup>4</sup> AR 35.

“La diferencia entre la interpretación amplia y la estricta de la articulación inferencial está en que se tomen en consideración o no las circunstancias no inferenciales de la aplicación (en el caso de conceptos como *rojo*, que tienen usos descriptivos no inferenciales) y las consecuencias de la aplicación (en el caso de conceptos como *debe*, que tienen usos prácticos no inferenciales). El sentido amplio centra su atención en el compromiso inferencial que se asume implícitamente en el uso de cualquier concepto, incluso de aquellos con circunstancias o consecuencias no inferenciales de la aplicación: esto es, el compromiso con la adecuación de la inferencia que va desde las circunstancias a las consecuencias de la aplicación. La concepción que aquí se suscribe es el inferencialismo fuerte”<sup>5</sup>.

Brandom presenta aquí una *red de creencias*, en la cual los contenidos proposicionales están relacionados inferencialmente. La Proposición A implica la proposición B, y ambas son incompatibles con la proposición C, etc. Si entendemos los contenidos proposicionales en términos lingüísticos –proposiciones que son cosas que se pueden expresar en oraciones– entonces podemos pensar en las relaciones inferenciales entre proposiciones como relaciones entre contenidos lingüísticos específicos. Una inferencia es un movimiento de *lenguaje-lenguaje*, en el sentido de que conecta un contenido lingüístico con otro contenido lingüístico.

El hiperinferencialismo, tal como Brandom lo caracteriza, sugiere que el contenido lingüístico puede entenderse plenamente en términos de estos movimientos del lenguaje. Esto tiene algunas similitudes con la clase de posiciones discutidas por John McDowell (*Mente y Mundo*) bajo el título de *coherentismo*<sup>6</sup> (el objetivo particular de McDowell en estas discusiones es Donald Davidson). La objeción a esta posición es que parece separar el contenido conceptual de cualquier conexión con el mundo exterior (o, más apropiadamente, cualquier conexión racional, cualquier relación que se puede considerar correctamente como una limitación garantizada o que tenga una justificación en el contenido de nuestras proposiciones).

Brandom considera también el problema de una comprensión hiperinferencialista del contenido conceptual. Tal comprensión, según el autor, puede ser plausible “a lo sumo para algunos conceptos matemáticos abstractos”<sup>7</sup>. Es, sin embargo, un aparato explicativo inadecuado si aspiramos a tratar la riqueza empírica de la mayoría del contenido conceptual.

<sup>5</sup> AR 35-36.

<sup>6</sup> El *coherentismo* (A. Cornelius BENJAMIN, *The Logical Structure of Science*, 1936) afirma que la verdad o falsedad de las teorías científicas no significan más que su coherencia con un sistema aceptado de creencias, o con otras teorías.

<sup>7</sup> AR 265, nota 4.

Por el contrario, el inferencialismo débil sugiere que, si bien las conexiones inferenciales entre los contenidos proposicionales son un componente necesario de nuestra explicación del contenido conceptual (un concepto no puede tener contenido si no se sigue nada de ese contenido), una explicación de la inferencia no puede ser suficiente para explicar completamente el contenido conceptual: alguna otra categoría –es decir, referencia– debe ser tomada en cuenta para la conexión (racional) entre las palabras (o contenidos proposicionales) y las cosas.

¿Cuál es la naturaleza del *inferencialismo fuerte* que defiende Brandom, que pretende trazar un camino entre estas dos alternativas? De otro modo: ¿cuál es la categoría de *inferencia amplia* que abarca más que simplemente el lenguaje-lenguaje y se mueve bajo el título de inferencia, para Brandom?

El importante capítulo 4 de MIE aborda estas cuestiones. Allí Brandom discute los movimientos de *Percepción y Acción* o, como también los llama allí, movimientos de *entrada de lenguaje y salida de lenguaje*. Los movimientos de *entrada de lenguaje* (percepciones) permiten que las cosas fuera de la práctica lingüística (los muebles regulares de nuestro mundo) incidan, influyan, generen y destruyan los contenidos conceptuales que manipulamos en nuestros pensamientos y enunciados y saber qué contenidos conceptuales están garantizados y cuáles no. Los movimientos de *salida de lenguaje*, por el contrario, permiten que nuestros conceptos influyan en el mundo de manera más profunda que a través de la articulación habitual de oraciones o la interacción de los comportamientos cerebrales; actuamos y transformamos el mundo de maneras que están conectadas a nuestras creencias. La justificación o no de estas acciones está relacionada con el contenido de esas creencias.

Para Brandom la inferencia es como nuestra primitiva semántica y desde ella es posible explicar la verdad y también la representación. Esto contrasta con el representacionalismo, que toma la representación/referencia como básica y explica la verdad y la inferencia en términos relativos a ella.

Una línea de pensamiento representacionista típica consistiría en asignar objetos a nombres y conjuntos de objetos a predicados. La verdad de una oración se explicaría porque el objeto nombrado es un miembro del conjunto asignado al predicado. Una inferencia válida se define entonces como un proceso que preserva la verdad. La crítica de Brandom al representacionalismo es que no ha dado ninguna explicación satisfactoria de la representación: “Esta comprensión del carácter esencialmente social de la práctica discursiva en la que están implícitas las normas conceptuales no excluye la posibilidad de la objetividad conceptual sino, al contrario, la hace inteligible”<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> MIE 108.

Un vistazo rápido a los debates sobre la representación mental es un ejemplo. Brandom explica lo que él toma como primitivo, la inferencia, en términos de la pragmática normativa. Esto requiere explicar dos aspectos: los compromisos y habilitaciones y los contenidos conceptuales.

En primer lugar, los compromisos y habilitaciones/legitimaciones. Brandom, en forma de lema, toma la normatividad como la propiedad definitoria de la intencionalidad:

“El compromiso y la legitimación corresponden a las tradicionales concepciones deónticas básicas de obligación y permiso. Evitamos aquí estos términos tradicionales, ya que están estigmatizados por su origen en una idea de normas que resultan exclusivamente de las órdenes o edictos de un superior que impone obligaciones o concede permisos a un subordinado. Porque, vista así, la cuestión de lo que uno está obligado o legitimado a hacer puede deslizarse inadvertidamente hacia la cuestión de quién tiene el derecho de imponer estos estatus (como lo plantea, por ejemplo, Pufendorf explícitamente). El cuadro que presentamos aquí no depende de una jerarquía de autoridad. Los conceptos de obligación y permiso, lo mismo que de deberes y derechos, se pueden reconstruir en términos de compromiso y legitimación, tal como lo vamos a hacer”<sup>9</sup>.

Estas prácticas normativas pragmáticas son las que explican la inferencia como una primitiva semántica. La semántica tiene un componente normativo no eliminable. Esto contrasta con el deseo de la mayoría de los representacionistas de naturalizar la representación. Por ejemplo, el proyecto de Jerry Fodor<sup>10</sup> es explicar la representación en términos de la dependencia asimétrica de las relaciones causales entre las representaciones y lo que ellas representan.

Finalmente, los contenidos conceptuales. Para Brandom, el contenido conceptual es contenido inferencial. El contenido de una oración es lo que inferencialmente se sigue de ella y de lo que se sigue también el significado inferencial. El marco de las circunstancias y las consecuencias relativas al contenido de una afirmación queda explícitamente más abierto. Tanto unas como otras no se restringen al campo de lo lingüístico, sino que también son prácticas. De modo que las circunstancias y las consecuencias de un acto de habla son inferencias del mismo, componentes del significado inferencial, aquello que se puede inferir tanto semántica como pragmáticamente de su exposición. Los enunciados tienen entonces un importante contenido inferencial:

<sup>9</sup> MIE 251.

<sup>10</sup> Cf. *The Modularity of Mind: An Essay on Faculty Psychology*, 1983 [ed. cast.: *La modularidad de la mente*, Madrid, Morata, 1986], *Psychosemantics: The Problem of the Meaning in the Philosophy of Mind*, 1987 [ed. cast.: *Psicosemántica: El problema del significado en la filosofía de la mente*, Madrid, Tecnos, 1994], y *Concepts: Where Cognitive Sciences Went Wrong*, 1998 [ed. cast.: *Conceptos. Donde la ciencia cognitiva se equivocó*, Madrid, Gedisa, 1999].

“La segunda idea es que la función expresiva del vocabulario *lógico* como tal es hacer explícitas las relaciones inferenciales. Así, pues, se trata a los *condicionales* como paradigmas de locuciones lógicas. Esta línea de argumentación solo tiene sentido si se piensa que las propiedades de la inferencia son más amplias que las que subraya la forma lógica”<sup>11</sup>.

## 2. MAKING IT EXPLICIT Y ARTICULATING REASONS

A estas alturas ya hemos podido intuir que el realismo inferencialista de Brandom queda dibujado de un modo extraordinario en estas dos obras: *Making It Explicit* (MIE) (1994) y *Articulating Reasons* (AR) (2000).

MIE es considerada por muchos su obra magna<sup>12</sup>. Se trata de una investigación sobre la naturaleza del lenguaje –las prácticas sociales que nos distinguen como criaturas racionales<sup>13</sup> y lógicas– en que revisa los términos mismos de dicha investigación. Los relatos de la relación entre el lenguaje y la mente se han basado tradicionalmente en el concepto de representación. Este libro presenta un enfoque alternativo basado en la inferencia y en una concepción de ciertos tipos de evaluación implícita que se vuelven explícitos en el lenguaje. MIE es el primer intento de elaborar en detalle una teoría que traduce el significado lingüístico en términos de uso –en resumen–, para explicar cómo el contenido semántico puede ser conferido a expresiones y actitudes que son adecuadamente aprehendidas en prácticas sociales.

En el centro de su atención también está el concepto de compromiso discursivo. Ser capaz de hablar –y así en el sentido más pleno de ser capaz de pensar– es una cuestión de dominar las prácticas que gobiernan tales compromisos, siendo capaces de rastrear sus propios compromisos y los de otros. Evaluar la importancia pragmática de los actos de habla es cuestión de explicar lo explícito en términos de lo implícito. Al trazar la estructura inferencial de las prácticas sociales dentro de las cuales las cosas pueden hacerse conceptualmente explícitas, el autor define el papel distintivamente expresivo del vocabulario lógico. Este relato expresivo del lenguaje, la mente y la lógica es, finalmente, un relato de lo que somos: “De acuerdo con esa idea, somos

<sup>11</sup> AR 46. “De la demarcación inferencial de lo conceptual se sigue de forma inmediata que, para dominar *cualquier* concepto, uno ha de dominar *muchos*. Porque la captación de un concepto consiste en el dominio de algunas de sus relaciones inferenciales con otros conceptos por lo menos” (AR 61). Cf. también AR 77, donde se caracterizan las bases del inferencialismo moderno, sustentado por las primeras obras de Frege y Sellars. Cf. también MIE 37 y 48-49.

<sup>12</sup> La obra es magna también por la extensión. Como señala el mismo autor: “Este libro es largo. Su extensión es consecuencia de las exigencias que imponían sus principales aspiraciones metodológicas: evitar conceptos primarios representacionales, mostrar cómo el contenido está relacionado con el uso y lograr una expresión autorreferencial completa” (MIE 29). Cf. también B. Weis-J. Wanderer, *Reading Brandom: On Making It Explicit*, Routledge, London 2010.

<sup>13</sup> Cf. MIE 15.



criaturas racionales exactamente en la medida en que nuestro reconocimiento de los compromisos discursivos (tanto doxásticos como prácticos) supone una diferencia en lo que vamos a *hacer*<sup>14</sup>.

Por consiguiente, en esta obra Brandom emprende la tarea de construir una pragmática y una semántica del lenguaje. De un lado, “elaborar una teoría del uso del lenguaje, que se formula a partir de conceptos como las actitudes de la contabilidad práctica que atribuyen y reconocen los estatus deónticos de fijación y autorización”<sup>15</sup>. De otro, la semántica como estudio de los contenidos<sup>16</sup>. Ambas perspectivas están muy cercanas y correlacionan, pues como él mismo indica:

“La significación pragmática de las ejecuciones –para el caso, actos de habla como aserciones– consiste por tanto en la diferencia entre estas ejecuciones y las fijaciones y autorizaciones que les atribuyen los diversos individuos que llevan la contabilidad. El paso siguiente consistirá en determinar qué estructura debe tener semejante ensamblaje de prácticas sociales para calificarlo como práctica específicamente discursiva, por lo que se trata de pasar de la pragmática a la semántica”<sup>17</sup>.

Se trata de una pragmática y una semántica inferenciales, puesto que entiende lo conceptual en una articulación inferencial y elabora las subestructuras sustitucionales y anafóricas<sup>18</sup> básicas de esta articulación inferencial<sup>19</sup>.

<sup>14</sup> AR 116. La lógica *doxástica* (del griego antiguo δόξα, doxa, “creencia”) es una parte de la lógica modal que se ocupa del razonamiento sobre las creencias. Cf. también AR 202.

<sup>15</sup> MIE 19.

<sup>16</sup> Cf. MIE 126.

<sup>17</sup> MIE 19. O también: “La pragmática y la semántica estarán aquí en una relación especialmente estrecha. El propósito será siempre mostrar cómo cierto segmento del vocabulario debe ser *empleado* –es decir, qué significación debe tener pronunciarlo en diversas circunstancias y qué actitudes de control de puntuación prácticas deben permitir su uso y qué usos deben producir esas actitudes– para que dicho segmento exprese un cierto tipo de contenido semántico, o sea para ser tomado o tratado por una comunidad lingüística en la práctica como un condicional, un término singular, un segmento del vocabulario normativo, una locución que adscribe una actitud proposicional etcétera” (Cf. MIE 23).

<sup>18</sup> La referencia anafórica o *anáfora* es un mecanismo mediante el cual un elemento del texto remite a otro que ha aparecido anteriormente, denominado *antecedente*. Se establece, pues, una relación interpretativa entre dos unidades lingüísticas en la que la segunda unidad adquiere sentido por su relación con la que se ha mencionado antes. El fenómeno de la anáfora se inscribe entre los procedimientos lingüísticos que otorgan cohesión a un texto, como la progresión temática y la conexión. El estudio de las relaciones anafóricas constituye uno de los grandes objetivos de la gramática del texto y su desarrollo en la lingüística textual. La anáfora recubre un tipo de relación simétrica a la de la catáfora o referencia catafórica. Algunos autores denominan *diáfora* al fenómeno que incluye ambos mecanismos, la referencia anafórica y la catafórica, pero el uso ha hecho que en muchos trabajos se emplee *anáfora* como término único que incluye también la *catáfora*. É. Benveniste (1966 y 1974) opone el empleo anafórico de una expresión a su empleo deíctico, como ocurre con los pronombres demostrativos.

<sup>19</sup> Cf. MIE 21.

Se inserta para ello en la tradición fregeniana. Para G. Frege el origen está en la inferencia: “Él comienza sus investigaciones semánticas con la idea de inferencia, no con la de referencia. Su primera obra influyente, la *Begriffsschrift* de 1879, tiene como objetivo la explicación del ‘contenido conceptual’ (*begriffliche Inhalt*)”<sup>20</sup>.

Las ideas principales de esta obra se han ido desgranando a lo largo del artículo y continuaré haciéndolo a través del resto de epígrafes. No señalo más detalles a este propósito.

Por otro lado, *Articulating Reasons* (AR) para algunos es una síntesis de su obra magna y un intento de divulgación de la misma, aunque la opinión sobre la obra no es unánime, como se sabe.

Fue publicada seis años después de que Robert Brandom obtuviera un gran reconocimiento entre los filósofos como uno de los más innovadores e influyentes filósofos americanos del lenguaje de nuestro tiempo con la publicación de su enorme, compacto, sólido y ambicioso libro MIE.

La obra más que un resumen o una introducción, como reza su subtítulo (*Introducción al inferencialismo*) es un complemento de la obra anterior<sup>21</sup>. Solo después de haber elaborado una obra tan monumental como la precedente, con esos argumentos tan detallados y sofisticados se pueden desarrollar esas frases sugestivas, eslóganes y etiquetas, que permiten a AR presentar, de una manera tan diáfana, la nueva imagen e interpretación de Brandom<sup>22</sup>.

En esta obra nos presenta básicamente el inferencialismo, la afirmación de que el significado (es decir, el contenido conceptual) no debe analizarse en términos de referencia sino en términos de inferencia. El hecho de que una afirmación signifique algo, que diga algo sobre algo, que emplee contenido conceptual es un hecho que no debemos tratar de entender en términos de relaciones referenciales entre la proposición y algún estado de cosas, sino en términos de relaciones inferenciales entre la proposición y otras declaraciones.

Como ya nos hemos detenido en la temática del inferencialismo, solo señalo ahora tres elementos que se desprenden de esta concepción de la

<sup>20</sup> Dice Frege: “En mi lenguaje formalizado (BGS) [...] solo se considera esa parte de los juicios que afecta a las posibles inferencias. Cualquier elemento que sea preciso para una inferencia correcta [*richtig*, que a veces se traduce incorrectamente como ‘válida’] se ha de expresar de forma completa; lo que no se precisa, [...] no” (G. FREGE, *Begriffsschrift*, 1879, citado por AR 63).

<sup>21</sup> A este propósito señala Robert Brandom: “No obstante, cuando surjan cuestiones sobre los supuestos y el contexto de estos argumentos, se ha de tener en cuenta que esa obra [*Making it Explicit*] es la que habría que consultar y se debería considerar como la exposición más completa que puedo ofrecer, incluyendo las cuestiones que se traen a colación en esta introducción” (AR 45).

<sup>22</sup> Cf. J. BRANSEN, “Normativity as the Key to Objectivity. An exploration of Robert Brandom’s *Articulating Reasons*”, en *Inquiry* 45, n. 3 (2000) 373-375.

filosofía del lenguaje y que se pueden tener en cuenta a la hora de explicar el inferencialismo.

En primer lugar, el inferencialismo es una semántica resueltamente *holista*: “en una concepción del contenido conceptual no se puede tener ningún concepto a menos que se tengan muchos”<sup>23</sup>. En segundo lugar, el inferencialismo es una teoría esencialmente *normativa*: las relaciones inferenciales deben entenderse en términos de acuerdos, compromisos y derechos. Estos *estados normativos*, como Brandom los llama, son los bloques de construcción del significado: “Para empezar, trabajo en el contexto de lo que allí denominé *pragmática normativa*”<sup>24</sup>. Y en tercer lugar, el contexto en el que estas relaciones inferenciales pueden existir como estatus normativo es el *juego* esencialmente social *de pedir y dar razones*: los compromisos, los acuerdos y los derechos son atribuidos, reconocidos y emprendidos: “La primera idea clave es que hay que considerar que una actuación tiene la significación de una afirmación solo en el contexto de un conjunto de prácticas sociales con la estructura de un *juego de dar y pedir razones* (según la expresión de Sellars)”<sup>25</sup>.

### 3. EL REALISMO INFERENCIALISTA DE ROBERT BRANDOM

Después de la publicación del libro MIE de Robert Brandom, el inferencialismo se ha convertido en uno de los más fuertes contrincantes en el debate de la filosofía en general, y en particular de la filosofía analítica. Lo que esta teoría afirma, en oposición al representacionalismo, es que el significado de un concepto no debe entenderse como una relación de representación entre el uso y el significado del mismo.

Para sustentar su teoría, Brandom utiliza tres argumentos principales: (i) una pragmática normativa, (ii) un inferencialismo semántico, y (iii) un registro normativo/deóntico (*deontic scorekeeping*) de los compromisos y legitimaciones (*commitments and entitlements*) de los hablantes<sup>26</sup>.

(i) Pragmática normativa. El lenguaje y la comunicación son empresas racionales que, al igual que cualquier empresa racional, siguen determinadas reglas. Brandom, siguiendo parcialmente el argumento de la normatividad del concepto de Kant, sostiene que los conceptos pueden ser entendidos en sí mismos como reglas<sup>27</sup>. El uso y la comprensión de los conceptos implica una forma de actuar, es decir, de comprender reglas. Para Brandom de alguna

<sup>23</sup> AR 19. Cf. también AR 36.

<sup>24</sup> AR 98.

<sup>25</sup> AR 232.

<sup>26</sup> Cf. A. SANTACOLOMA, *Reglas semánticas y teoría del límite del significado: En busca de objetividad en el derecho*, en [www.iusfilosofiamundolatino.ua.es](http://www.iusfilosofiamundolatino.ua.es) [consultado el 14 de junio de 2017].

<sup>27</sup> Cf. MIE 42ss.

manera, como para Inmanuel Kant, el entendimiento es la facultad de las reglas<sup>28</sup>. Debido a esto, la pragmática y la semántica tienen que trabajar juntas. Sin embargo, puesto que el contenido y las propiedades de la semántica así como sus relaciones dependen de la forma en que los sujetos que entienden estos conceptos los utilizan, la pragmática tiene un papel más importante que desempeñar en la relación; dicho de otra manera: la semántica ha de ser explicada en términos de la pragmática.

(ii) Inferencialismo semántico. Siguiendo a Sellars, Brandom argumenta a favor de la determinación del contenido de nuestros enunciados a través de un proceso de inferir, que es un desarrollo o resultado de un *juego de dar y pedir razones*<sup>29</sup>. El contenido de nuestro acto de habla es explicado por medio de este *juego*. Para alcanzar este objetivo, el *acto de habla asertivo*, la afirmación de contenido, juega un papel central<sup>30</sup>. Los *actos de habla* de hacer, aceptar o rechazar afirmaciones sirven como razones para la acción, que a su vez han de estar respaldados por razones<sup>31</sup>. Las afirmaciones son de particular importancia, ya que autorizan nuevas afirmaciones y comprometen la responsabilidad de hacer algo, esto es, nuevas afirmaciones para justificar la afirmación inicial. Un enunciado puede ser entendido ya que es parte de una red de enunciados, que sirven como apoyo simultáneamente unos a otros y que se encuentran justificados al ser mutuamente razones unos de otros. Así las cosas, Brandom concluye que las inferencias lógicas no deben entenderse de una manera formal. Una vez más, Brandom sigue a Sellars<sup>32</sup> y afirma que el enfoque de inferencias lógicas debe ser material, es decir, se opone a la concepción tradicional de la inferencia. Los argumentos que serían generalmente inválidos por ser entimemáticos<sup>33</sup>, son reconocidos como válidos en el enfoque de Brandom; así, enunciados como “está lloviendo, debo abrir mi paraguas” o “está lloviendo, las calles van a estar mojadas” tienen la misma validez. Brandom explica que los contenidos con los que la persona que ha pronunciado el enunciado se encuentra comprometida, se establecen a través de inferencias materiales, haciendo explícito lo que está implícito en el uso<sup>34</sup>.

<sup>28</sup> Cf. MIE 56-58.

<sup>29</sup> Cf. MIE 226ss.

<sup>30</sup> Cf. MIE 246.

<sup>31</sup> Cf. MIE 246-250.

<sup>32</sup> Cf. W. SELLARS, “Inference and Meaning”, en *Mind* 62, n. 247 (1953) 313-338.

<sup>33</sup> Ya en vida de René Descartes, Pierre Gassendi hizo ver que el Cogito tiene la forma lógica de un entimema, es decir, un razonamiento deductivo que deja implícita una de las premisas; se trataría así de las dos últimas proposiciones de un silogismo que, no obstante, solo sería válido suponiendo implícita una premisa mayor similar a “Todo lo que piensa existe”. A este propósito se puede consultar: Jean-Baptiste JEANGENE VILMER, “Cogito, ergo sum: induction et déduction”, en *Archives de Philosophie* 67 (2004) 51-63. Vilmer explicita que el “cogito” tiene a la base esta premisa no explícita: “quicquid cogitat, est” (QCE). De aquí se deduce que QCE – CES (Cogito, ergo sum) (Deducción); mientras que CES – QCE (inducción). Cf. también MIE 315.

<sup>34</sup> Cf. MIE 56-67.

(iii) Registro normativo/deóntico (*deontic scorekeeping*) de los compromisos y legitimaciones (*commitments and entitlements*) de los hablantes: *Este juego de dar y pedir razones* necesita algunos criterios para establecer el uso correcto de los *actos de habla asertivos*<sup>35</sup>.

Estos criterios, que deben tener en cuenta las circunstancias, así como las consecuencias del uso, se encuentran en nuestra praxis discursiva. Brandom utiliza dos estados deónticos, *compromisos y legitimaciones*, con el fin de evaluar la corrección. Entre ambos estados deónticos hay una relación necesaria que permite establecer la corrección de nuestras prácticas discursivas. Cuando alguien está legitimado para emitir una proposición, está al mismo tiempo comprometido con ciertos contenidos del discurso. Estar legitimado para emitir un enunciado o proposición excluye el derecho a emitir una proposición que esté en contra de los compromisos de contenido de la primera. Todos los agentes de la práctica discursiva hacen un seguimiento de estos compromisos y legitimaciones, con el fin de dar sentido a nuestro discurso dentro de una pragmática normativa a través de un inferencialismo semántico. Esta es la razón por la cual dos declaraciones como “está lloviendo” y “no está lloviendo” son incompatibles si son emitidas al mismo tiempo, pues violan el registro de *compromisos y legitimaciones*. Hacer un seguimiento de los *compromisos y legitimaciones* es necesario, en aras a disminuir la probabilidad de errores. Este es el registro deóntico que es central en el *juego de dar y pedir razones*<sup>36</sup>.

Desde aquí, Brandom pasa a la parte “realista” de su realismo conceptual. Quiere argumentar que, para Hegel, no solo el lado subjetivo de las cosas exhibe relaciones de incompatibilidad material y las relaciones de consecuencia entre los juicios y sus compromisos concordantes, sino que también lo hace el lado objetivo. Esto invoca un sentido robusto de una concepción no psicológica de los conceptos mencionados anteriormente. La ciencia natural, paradigmáticamente la física de Newton, revela las propiedades y los hechos objetivos como permanentes entre sí en relaciones legítimas de exclusión y consecuencia. La forma en que el mundo es (o podría ser) legalmente excluye la posibilidad de que sea de otras maneras, y legítimamente requiere que sea como es (o podría ser).

Es verdad que esta versión del realismo es una versión débil del mismo, pero sin duda sería el mínimo al que acogernos para continuar hablando de realismo, y suficiente para ser rechazado en los ámbitos del pragmatismo y de la filosofía del lenguaje.

Brandom hace afirmaciones rotundas en ocasiones que tienen un calado profundamente realista, como cuando señala:

<sup>35</sup> Cf. MIE 42.

<sup>36</sup> Cf. MIE 110-188.

“Vista así la objetividad es un aspecto estructural de la *forma* social perspectivística de los contenidos conceptuales. En la articulación social inferencial de los conceptos está integrada la posibilidad permanente de una distinción entre cómo las cosas *son* y cómo el interlocutor *considera* que son”<sup>37</sup>.

De todos modos persiste el hecho de que no sabemos dónde aparece el mundo en escena, y de qué manera podría hacerlo. Este problema es más evidente en las formas tradicionales de pragmatismo. Por consiguiente, con lo que Brandom caracteriza como “intersubjetividad yo-nosotros” –donde el contraste central está entre las creencias de un individuo y de todos los demás, o de la comunidad–, se privilegia lo que la comunidad afirma. En otras palabras, no hay un punto de vista de tercera persona disponible con respecto a la perspectiva de la comunidad para poder evaluar su fidelidad y veracidad. De este modo, el realismo se oscurece y se hace ininteligible.

Brandon, sin embargo, es consciente de esta trampa y, deseoso de evitarla en su propia versión de pragmatismo y semántica inferencialista, sustituye la “intersubjetividad yo-nosotros”, por la “intersubjetividad yo-tú”, que desde siempre ha considerado formando parte del “yo-nosotros”: “Esta distinción social en el sentido del yo-tú está presupuesta en la distinción social del yo-nosotros en la que se basa la otra concepción de intersubjetividad”<sup>38</sup>. No obstante, no todos los autores piensan que la dificultad esté salvada y, por consiguiente, no consideran que sea un auténtico realismo el inferencialismo de Brandom<sup>39</sup>.

Por el contrario, pienso que Brandom, desde una posición filosófica fuerte, intenta dar respuestas en su obra *Making It Explicit*; otra cosa es que sus respuestas convenzan a todo el mundo. Algunas de las principales dificultades que se encuentran en esta obra son su carácter enciclopédico, su extensión, y también su naturaleza poliédrica. Puede pasar con la obra de Robert Brandom lo que ocurrió con *Process and Reality* (1929) de A. N. Whitehead, valga la comparación, una obra de tan gran envergadura que la comunidad filosófica y científica tardó tiempo en procesar sus datos y en vislumbrar su proyección y sus límites.

<sup>37</sup> MIE 836.

<sup>38</sup> MIE 841.

<sup>39</sup> Cf. Willie Costello, <http://individual.utoronto.ca/williecostello/WillieCostelloRealismandObjectivityinBrandomsPragmatism.pdf>, pp. 1, 2 y 7. [citado el 16.06.2017] “With this subtle twist, Brandom believes he can sidestep the antirealist woes of traditional. I, however, am not convinced that Brandom can get away here so scot-free. This paper will take a critical look at the account of objectivity Brandom develops in *Making It Explicit* and shows how it, too, despite its best efforts, ends up leaving realism unintelligible [...]. Thus, although objectivity and realism may be intelligible on a Brandomian account of our already objective language, it is unclear how we could build up to objectivity from the pieces of a Brandomian language alone. As long as this matter remains unclear, I do not see how we can grant Brandom the realist distinction. Ultimately, Brandom’s pragmatism is just as antirealist as any other”.

#### 4. ASPECTOS CRÍTICOS

##### 4.1. Ausencia de actos de habla no afirmativos

Brandom elige como modelo de desarrollo el *acto de habla afirmativo*, pues considera que sus afirmaciones son extrapolables al resto de actos. Sin embargo, la no aparición de los mismos da que pensar. De hecho, en la propia teoría clásica de *los actos de habla* se evidencia que el contenido proposicional de este tipo de enunciados y su fuerza pragmática o su acto ilocucionario no son lo mismo. En ese caso, no sería posible identificar el contenido proposicional con el compromiso inferencial, tal como Brandom afirma. La solución para los actos de habla no afirmativos no quedaría en ese sentido del todo clara.

##### 4.2. El problema del perspectivismo y de la objetividad

Un enemigo de la objetividad es el perspectivismo. Si apoyamos los significados de los enunciados en los *compromisos y las habilitaciones* que los hablantes asumen, pero, a su vez, aceptamos que cada hablante asume estos desde su propia perspectiva, entonces no solo estamos poniendo en juego la posibilidad de alcanzar un significado objetivo para los enunciados sino, incluso, el hecho de que el acuerdo adquiera un significado intersubjetivo esté garantizado. La afirmación del perspectivismo nos puede llevar a la dificultad de tener que superar un holismo en los significados. Pero el problema no solo queda ahí, sino que se extiende a la cuestión de la objetividad: ¿podemos considerar que una forma de intersubjetividad puede cumplir la función de objetividad que un sistema normativo pretende? La respuesta puede adquirir expresiones muy diferentes, pero siempre debemos mantenernos dentro de dicho sistema.

##### 4.3. La crítica de Eduardo Bustos a la metáfora en Brandom

Una de las cuestiones que aborda Eduardo Bustos<sup>40</sup> en su artículo sobre Brandom es la de la metáfora. Según el profesor, la propuesta de Brandom da cierta preeminencia a las inferencias materiales y deductivas, dejando en un segundo plano a las abductivas<sup>41</sup>.

No es nueva, especialmente en literatura, pero en filosofía (epistemología) tampoco, la preocupación por la importancia y la relevancia de la metáfora.

<sup>40</sup> Cf. E. Bustos, *Pragmática, contenido conceptual e inferencia*, en *Estudios en homenaje a A. Deaño, J.L. Zofío et al.* (eds.), Madrid, Universidad Autónoma, 2003.

<sup>41</sup> El razonamiento abductivo parte de la descripción de un hecho o fenómeno para llegar a una hipótesis. Se lo debemos, como es conocido en la filosofía analítica, a Charles S. Peirce.

Estudios como el de Paul Ricoeur, *La métafora viva*<sup>42</sup> o los de Georges Lakoff y Mark Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*<sup>43</sup>, nos permiten ver cómo la metáfora forma parte de nuestro uso cotidiano. En definitiva, el uso de la metáfora y de las inferencias abductivas forma parte de nuestro sistema lingüístico y cognitivo habitual.

La crítica de Bustos no va en línea de censurar el uso de la metáfora, sino de ampliarlo y ser acogido dentro del inferencialismo de Brandom. De modo que este autor sostiene que la teoría de nuestro filósofo se encuentra con dos graves escollos que se podrían resolver evitando algunas restricciones de la misma: en primer lugar, el uso de las aserciones como caso paradigmático y la escasa atención a otro tipo de *actos de habla*. En segundo lugar, la limitación a los procesos deductivos y materiales en el proceso inferencial, olvidando la complejidad de procesos del habla humana. Esto impide que la teoría de Brandom sea una teoría del significado completa.

#### 4.4. La crítica de Michael Esfeld

La crítica que plantea Esfeld<sup>44</sup> parte de buscar similitudes y diferencias entre la propuesta de Sellars y Brandom, así como los reflejos de Kripke en su obra. No es tanto una postura frente al pensamiento de nuestro autor, como un deseo de buscar líneas de mejora y advertir de peligros existentes en su obra.

Una de las cuestiones que aborda, pero siempre desde la perspectiva que acabo de señalar, es el tema del relativismo y del perspectivismo, que el mismo Michael Esfeld señala que no constituye ningún problema, pues el propio Brandom afronta el modo de sortearlo en su pragmática y semántica inferencialista, ya que ofrece una intersubjetividad que hace de espejo realista desde esta perspectiva, como ya hemos señalada anteriormente:

“Todo lo que se considera un compromiso o un derecho puede en cualquier momento ser impugnado por un nuevo interlocutor si se da una razón. Este punto también se aplica a los compromisos y derechos sobre los cuales todos los miembros de una comunidad están de acuerdo a la vez. Así, las creencias que comparten todos los miembros de una comunidad también pueden ser desafiadas, aunque solo por una persona que participa en las prácticas discursivas de la comunidad relevante. En sus pruebas de objetividad en el capítulo 8, Brandom muestra que, como resultado de su concepción de las prácticas sociales en términos de relaciones yo-tú, la actitud

<sup>42</sup> P. RICOEUR, *La métaphore vive*, Seuil, Paris 1975.

<sup>43</sup> G. LAKOFF-M. JOHNSON, *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra, 2009, 8ª edición.

<sup>44</sup> Cf. M. ESFELD, “Review of Robert Brandom’s *Making it Explicit*”, en *Erkenntnis* 51, n. 2 (1999) 333-346.



normativa de tomar algo como verdadero no puede ser identificada con su Ser verdadero"<sup>45</sup>.

"De acuerdo con esta cita, las prácticas sociales por las que el significado de nuestras creencias se determina, implican relaciones directas con las cosas físicas y los eventos mismos. Las condiciones de identidad de estas prácticas dependen de las cosas y acontecimientos físicos que implican. En consecuencia, el ambiente físico ejerce una restricción –causal– sobre estas prácticas desde dentro de estas prácticas"<sup>46</sup>.

#### 4.5. Otras críticas

Bernhard Weiss y Jeremy Wanderer editaron una obra en diálogo con Brandom, *Reading Brandom: On Making It Explicit*<sup>47</sup>, donde diversos especialistas le plantean sus objeciones, a las cuales responde siempre de un modo claro y decidido. Entresaco dos de las más significativas objeciones.

Allan Gibbard, en *Thought and Discursive Practice*, encuentra que la explicación expresiva de Brandom sobre la normatividad y el significado es prometedora en general, pero no encuentra argumentos convincentes para sostener la opinión de que las normas de significado y pensamiento son esencialmente sociales, más que privadas o fundamentadas en los pensamientos de un individuo. Por su parte, Michael Kremer, se introduce en el núcleo de la aportación brandomiana: *Representation or Inference: Must We Choose? Should We?* El artículo plantea objeciones al relato de Brandom sobre nuestro contacto perceptual con la intuición sensorial de los objetos en el mundo. Kremer hace esto de una manera particularmente elegante al señalar que "los argumentos anti-representacionistas de Brandom son saludables en la medida en que nos recuerdan que la representación sin inferencia es ciega, pero tomadas como argumentos para el inferencialismo, nos desvían, haciéndonos olvidar la igualmente importante intuición de que la inferencia sin representación está vacía"<sup>48</sup>. La obra incluye otras muchas aportaciones de Charles Taylor, Daniel Dennett, Sebastian Rödl, John MacFarlane, Jeremy Wanderer, Mark Lance y Rebecca Kukla (co-autores), John McDowell, Rowland Stout, Jerry Fodor y Ernie Lepore (co-autores), Danielle Macbeth, Michael Dummett, Michael Kremer, Bernhard Weiss, Kevin Scharp, Bob Hale y Crispin Wright (co-autores). Las respuestas de Brandom en la parte IV ocupan sesenta y ocho páginas densas que revelan no solo la gran capacidad de este filósofo para repensar las objeciones y

<sup>45</sup> *Ibid.*, p. 343.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 344.

<sup>47</sup> Cf. B. WEIS-J. WANDERER, *op. cit.* Cf. también la reseña de James R. O'Shea sobre esta obra en <http://ndpr.nd.edu/news/reading-brandom-on-making-it-explicit/>

<sup>48</sup> B. WEIS-J. WANDERER, *op. cit.*, p 224.

dar respuesta, sino, también, como señala James R. O'Shea, que la calidad del compromiso de todos los filósofos de esta colección indica que *Making It Explicit* está logrando su objetivo más amplio de estimular una vigorosa reflexión crítica sobre la posibilidad de una concepción normativa pragmática y sistemática de nuestra naturaleza racional.

José Luis Guzón Nestar  
Salesianos Estrecho  
Calle Francos Rodríguez 5,  
28039, Madrid, España  
jguzon70@gmail.com